

INFORME DE LUNIGARILU

Lima, 21 de Mayo del 2020

Sr. Jorge Cocha en calidad de comisario, presento a los directivos y accionistas de la C.I.A. TRANQUISMAN S.A.

El siguiente detalle:

Después de haber revisado toda la información sobre las declaraciones al SRI y al impuesto a la renta, ingresos y egresos de la compañía y demás obligaciones que debe cumplirse ante el ente regulador de la compañía nos permitimos informarle que se encuentra en regla y con todos sus pagos al día. También hemos realizado la revisión del informe económico 2020 al cual está justificado sobre ingresos y egresos de la C.I.A.

Conclusiones:

Para lo cual si alguna persona tiene alguna inquietud sobre el trabajo realizado o información adicional que requiera, debe solicitar un informe detallado desde contabilidad a través de los canales normales correspondientes.

Adicional se adjunta detalles de la información verificada.

Recomendación:

Se recomienda que todos los accionistas deben ponerse al día en sus obligaciones mensuales, para poder cumplir con las obligaciones de la compañía esto es: sueldos, aportes al IESS, arriendos y demás obligaciones que tenemos como compañía.

Sr. Jorge Leonardo Cocha Uscasana
C.C. 1705527024